



**MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA  
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL**

2023/7/7/1/904

Montevideo, 27 OCT 2023

**VISTO:** La solicitud de renovación de la inscripción y habilitación de la Cooperativa Agraria de Productores Rurales Unidos de San Antonio, en el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas (RENAOH) que depende de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca;

**RESULTANDO: I)** que la Cooperativa Agraria de Productores Rurales Unidos de San Antonio, ha presentado informe de ventas al Estado bajo el régimen de la Ley N°19.292, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de inscripción ante el RENAOH;

**II)** que el Comité Técnico del RENAOH, con fecha 18 de octubre de 2023, informa fundadamente y recomienda la renovación de la inscripción y habilitación de la referida organización en el RENAOH, para su posterior aprobación por un plazo de tres años.

**CONSIDERANDO:** que corresponde proceder a la aprobación de la renovación de la inscripción y habilitación de la Cooperativa Agraria de Productores Rurales Unidos de San Antonio en el RENAOH;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Ley N° 19.292 de 16 de diciembre de 2014, Decreto N° 86/015, de 27 de febrero de 2015 y a las Resoluciones ministeriales N° 493 y N° 496, de 22 de junio de 2016;

000027

**EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL EN EJERCICIO DE  
ATRIBUCIONES DELEGADAS  
RESUELVE:**

- 1º) Apruébese la renovación de la inscripción y habilitación de la Cooperativa Agraria de Productores Rurales Unidos de San Antonio, en el RENAOH por un plazo de tres años.
- 2º) Notifíquese a la Cooperativa Agraria de Productores Rurales Unidos de San Antonio, a la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), al Área de Promoción Socio Laboral del Ministerio de Desarrollo Social y a la Dirección General de la Granja.
- 3º) Publíquese en el Diario oficial y en la página web del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.
- 4º) Cumplido, archívese.

Ing. Agr. Carlos Rydstrom  
Director  
Dirección General de Desarrollo Rural